CAPITULO XVI.

Demueſtraſe en la Aparicion de MARIA Sma. en el Mexicano Guadalupe (ſobre ſu certidumbre) la ſegunda condicion neceſſaria para lograr que ſe deſcriba en el Martyrologio Romano, ò Breviario.

683. COncluimos ya el que debió ſer aſſumpto principal del empeño, conviene à ſaber, la ſuficiente, y en rigor certidumbre juridica de eſta Aparicion prodigioſa: primera condicion que pide la Romana Curia, como vimos, para deſcribir eſtos portentos en los Romanos faſtos de ſu Martyrologio, y Diarios obſequioſos, ó ſagradas Ephemerides del Breviario. Llamannos las otras tres de eſtas condiciones; y antes que la tercera, y quarta, la ſegunda, ſobre que las Apariciones de eſte genero *ſe ordenen al publico bien de la Igleſia.* Que es à pedir de boca en Pignateli, el que no ſea ſu fin particular, ò que mire á una ſola Comunidad, ò Perſona, ſino al bien publico, y comun de la Igleſia, y no de otra manera que la Aparicion de San Miguel alla en el Gargano, la que ſe hizo, dice, por el bien de toda la Igleſia. Y lo que nos empeña á inquirir el fin que tuvo MARIA Sma. à aparecer, y permanecer en ſu Imagen del nuevo Gargano, ó cerro del Mexicano Guadalupe? Ni puede decirſe otro, que el que en ſu primera Aparicion expreſſò MARIA Sma. al ſencillo Indio, traducido fielmente en el idioma Mexicano en que le hablò: *Es mi deſſeo* (le intimó, deſpues que le dijo quien era) *que ſe me labre un Templo en eſte ſitio, donde como piadoſa Madre tuya, y de tus ſemejantes, moſtrare mi amoroſa clemencia, y la compaſſion que tengo de vojotros, y de los que me aman, y buſcan, y de todos los que ſolicitaren mi amparo, y me llamaren en ſus trabajos, y aficiones, donde oirè ſus lagrymas, y ruegos, para darles conſuelo, y alivio,* &c.

Segunda condicion à que ſe deſcriba alguna Aparicion en el Martyrologio, ò Breviario, que ſe ordene al bien publico de la Igleſia: y como ſe ordenò à eſte la Aparicion de Nra. Sra. en Guadalupe.

684. Nada mas reſpiran eſtas amantes expreſſiones, que aquel bien, ò cumulo de bienes, que es el mayorazgo de la Igleſia, y ſus fieles, vinculado, por nueſtro Padre Dios, en la proteccion de MARIA Sma. Eſte fue el fin, y comun bien à que miró en ſu Aparicion: à tener en nueſtro Guadalupe un Templo, donde como á ſu Caſa ocurrieſſen todos los fieles à lograr la herencia, que al morir Chriſto nueſtro Señor en la Cruz les dejó en el parrochio de MARIA recibir los alimentos de ſu proteccion, que haſta ahora les franquea como Madre. A eſte fin, y bien, ſin controverſia, univerſal, pidió Templo, y quiſo quedarſe con noſotros para ſiempre, no de otra manera, que como reveló al B. Amadeo, *en ſus Imagenes pintadas, ò eſculpidas,* pero primero en las que fueſſen de tan milagroſa Pintura, que ſe nos certifique ſu preſencia, por los milagros que hace, y con que ſe hizo. (a) De eſtos ſon caſi innumerables los que ha hecho: no pocos eſcriben ſus Authores, y algunos aunque no de intento, hemos tocado. Pero inſiſtiendo, no en el bien particular de cada uno (que tambien es comun de los Fieles) no en el de los cuerpos, que por ſerlo ſe hacen mas ſenſibles, ſino en el bien de las almas, que ſin diſputa es bien comun de toda la Igleſia, y que acaſo piden muy pocos para ſi; quiſiera averiguaramos quien deſpues de Dios, en el modo conque ſe dice vulgarmente hacen los milagros los Santos, hizo el que no acaban de admirar las Hiſtorias en la agregacion del vaſtiſſimo Imperio Mexicano al gremio de nueſtra Santa Igleſia, me-

Al bien publico de la Igleſia quiſo MARIA Sma. que dar copiada en el mundo en ſus Imagenes.

(a) Ego ero vobiſcum uſque ad conſumationem ſæculi Imaginibus pictis, & ſcultis: & ſcietis quod ego ſum præſens ulli imagini tûe certè quâdo ibi miracula fieri videbiti.
Beat. Amad. in Apoc. ſua. Raptu 8.

mediante ſu caſi milagroſa ſubyugacion à la Corona de Caſtilla? Quien ſi no MARIA Sma. en ſu Imagen, y aparencia de Guadalupe recabò en el ſitio de Mexico, y ſitio oy tambien de ſu Santuario, que militando con ſu Emperatriz los elementos aterraſſe à prodigios de la agua, fuego, y ayre, los Exercitos de Tlatelolco, y Mexico, para que entregados à la caſi irriſible fuerza de aquellos pocos Eſpañoles, ſe rindieſſen à la mas ſuavemente poderoſa de la predicacion de la Fee?

La Conquiſta de Mexico milagro de N. Sra. de Guadalupe.

685. Ignoro à que otro fin pudieſſe alli aparecer MARIA Sma. en medio de los eſtragos, y rebatos de aquella ſangrienta Conquiſta, quando ſolo la dió à conocer el aſſombro, el terror que cauſó en los Idolatras, y que confeſſó alguno deſpues. De donde á no aver zanjeado ſu proteccion por eſta ſenda el camino à la Santa Fee, pudo provenir que ciegos los otros con la hoſtilidad que aun humeaba, fueſſe el primero que tomaſſen los Miniſtros del Evangelio haciendo ſu primera ſalida (ſi hemos de creer á Torquemada) à los primeros Pueblos, ó los que ſolo eran entonces mas cercanos á ſu Santuario, como Tepotzotlan, y Quauhtitlan, donde luego catequizaron, y baptizaron innumerables, ganando á todos los de la Comarca de Mexico la primacía en el Chriſtianiſmo. Yo tengo para mi que aſſi eſta Aparicion de MARIA Sma. en la Conquiſta, en que no tanto ſe quiſo oſtentar hermoſa con los Aſtros, quanto terrible, à modo de eſquadrones; como en la que aviendo abatido las armas á los diez años, ſe dejó ver à la media luz de la Aurora, engalanada del Sol, Luna, y Eſtrellas, fue la que en la tierra que apretaba en ſus manos apreſuró, y maduró el grano de la Fee en las provechoſas aguas del Baptiſmo, de manera que en ſolos los primeros quince años, y en las ſalidas que por el ſitio de ambas Apariciones (que fue por donde hicieron las mas aquellos primeros Franciſcanos) ſe huvieſſen baptizado mas de ſeis millones de Idolatras. Milagro en el hecho, no en que lo hicieſſe la Señora Santiſſima, que quiſo aparecer à eſte fin. No poco ſe afanan los Hiſtoriadores de los primeros Religioſos operarios en averiguar ſi los huvo en la reduccion del Imperio Mexicano al Chriſtianiſmo. Pareceme ſe inclinaron à negarlo, principalmente Grijalva, y Torquemada, que acaſo por humildad, ò no diſminuir las tareas de aquellos afanados Miniſtros, no admiten mas milagro en el caſo, que el de la converſion en ſí miſma, y que ſe huvieſſe recibido el Evangelio.

Milagro tambien de N. Sra. de Guadalupe la Conquiſta eſpiritual del Imperio Mexicano.

686. Reclama empero el grande Auguſtino, quien afirma que para que creyeſſe en Chriſto todo el mundo fueron neceſſarios los milagros. (b) Neceſſitaronſe tambien en eſte, ſi ya no nuevo mundo la mayor parte del antiguo: entre otros el del Torbellino de agua, y fuego, convertida deſpues en ſangre; los glovos del miſmo elemento diſparados en centellas, y braſas, que aterraron, è hicieron ſoltar las armas à los que deſeſperados peleaban buſcando la victoria en ſu muerte: MARIA Sma. en el talle, hermoſura, y arrheos que apareció diez años deſpues al Indio Juan Diego en eſte ſitio, y que en el miſmo, como poderoſa Belona, vibrando contra los Mexicanos ſus rayos celeſtiales (que ellos creerian puños de tierra) les cegó haſta el camino de reſiſtirſe; fueron ſin duda los que maduraron ſu rendimiento, mas al yugo poderoſo de la Fee, que á las armas de los Eſpañoles, ſegun las copioſas primicias que desfrutó en aquellos diez años à la Igleſia. Los que de aqui por medio de los nuevos Chriſtianos (por quienes ante Dios, y ſu Madre parece ſupuſo Juan Diego) ſe atropellaron en la Aparicion de MARIA Sma. en Guadalupe, repetida à eſte, y eſtendida à ſu Tio Juan Bernardino: la ſalud, ò caſi reſurreccion de eſte miſmo; deſ-

Grij. lib. 1. cap. Torq. tom. 3. lib. 16. cap. 2.

(a) Neceſſaria fuiſſe miracula ad hoc ut crederet mundus.
D. Aug. de Civit. Dei. lib. 22. cap. 8.

Milagros q. acaecieron en la Conquiſta temporal, y eſpiritual de eſtas Regiones: y los principales los de la Aparicion de Guadalupe.

parecimiento de aquel en el cerro à vista de los que le seguian; produccion de las flores, pintura, y formacion de la Santa Imagen (autentico aun oy para los Indios) su colocacion, tras la publicacion del portento, y favores que en èl avia hecho la Señora à los nuevos Christianos; la publica resurreccion de aquel Indio, muerto en la Naumaquia de una saëta con otros muchos que en aquellos principios se les entraron por los ojos, fueron tambien, sino los unicos, de los principales milagros, conque Dios, por medio de MARIA Sma. en Guadalupe, ganó este nuevo mundo á su creencia.

Las Sagradas Imagenes son Esquadrones y Copia conque hace oposicion la Iglesia al comun enemigo: y lo fue de Nra. Sra. de Guadalupe.

687. A conseguir esta arrostró nuestra Santa Madre la Iglesia al comun enemigo, apossessionado muchos años antes de estos Reynos; y no solo por medio de sus Predicadores, y Ministros, Soldados, y hasta Trompetas de sus Exercitos; sino de las Sagradas Imagenes, que como promueve Agobardo, son los Esquadrones, y como se explica el Latino, las COPIAS, conque desde el principio de sus triumphos se opone al comun adversario: (c) Qual fue, pues, la Imagen, conque en aquel principio, y tiempo esteril de ellas, no menos que el Invierno de flores, se opuso la Iglesia que nacia en Nueva España al rigor, y malezas de su comun enemigo, y tyrano? No otra en verdad, que la que copò de flores el Invierno, la que animada de su Original, MARIA Sma. en Guadalupe, fecundando los montes, y haciendo florecer los espinos, se exprimió, y copió en flores, que sirvieron á los Fieles de espuelas, y à los infernales contrarios de espinas. Confiesso, como ya he promovido, que antes, y en la misma Conquista auxiliò tambien MARIA Sma. en su bella conquistadora Imagen de los Remedios. Pero á no confundir los officios quisiera reflejassemos, fue esta expression en la commocion que hizo Mexico contra los Españoles que se hospedaban en ella de paz, y en su expulsion, y trabajosa retirada à Tlaxcala; con los reencuentros que en ella tuvieron; que todo fue casi un año antes de la Conquista. Pero en esta misma, al siguiente, fue el auxilio, y aterradora Aparicion de MARIA Sma. á los rebeldes, en su Imagen, y expression de Guadalupe.

(c) Ecclesia Catholica à suo exordio sacris imaginibus communi adversario adversatur. Agob. lib. de ver. Relig.

Diferencia conque auxilio MARIA Sma. en la Conquista bajo su Imagen de los Remedios, y de Guadalupe.

688. Donde tambien reflejo, que no sin especial providencia estuvo escondida MARIA Sma. y su Imagen de los Remedios en el cerro de Otoncapulco desde el de 1520. (y no de 1519. como se dijo equivocamente, en su Historia) hasta el de 1540. en que comenzó á aparecer, tenia ya culto en Guadalupe, y tanto, que en su Imagen, y Templo negocio à costa de un portento, con el feliz Cazique D. Juan, le labrasse Templo en los Remedios; y quando ya (como apuntamos) se contaban por millones los Christianos (fecundo parto, quanto recio por los reencuentros, y materna, copiosa educacion en Guadalupe) pues como expressamente Torquemada: *Hasta el año de quarenta fueron baptizados (por los Frayles Menores de San Francisco) mas de seis millones.* Y estos, sin computar los que baptizarian los otros Religiosos Dominicanos, y Augustinos, que sino igual numero por practicar otra opinion, no niega el mismo Author, fueron *muchos:* cautivos todos, que en solo aquellos años primeros tiraron el triunfante carro de la Iglesia, quien despojò de ellos al demonio, sin mas Copias, mas Signo, otros milagros (al menos mas ruidosos) que los que les amontonó MARIA Sma. aparecida, y colocada en Guadalupe.

Flor. cap. 1. num. 25.

Torq. lib. 16. cap. 8. tom. 3.

Idem. Ibid. num. 9.

Multitud de Idolatras que a influxo de N. Sra. en Guadalupe se baptizaron en tiempo de la Aparicion.

689. Entre otros se me hace innegable que es el del bien comun de la Iglesia expeler, y despossecer al demonio de las partes que tyraniza, y en donde usurpa al verdadero Dios la adoracion. Bien que hizo al mundo, el mismo Dios hecho hombre, ya en su retiro à Egypto, ya en la hora de que

que assegurò avia de echar fuera al que avía jurado el mundo su Principe. (d) Y es lo que hizo en este nuevo mundo por medio de MARIA Sma. aparecida en Guadalupe. El sitio de su Aparicion, y desde esta, de su Santuario era de los tres principales, ó por su cercania à la Imperial Mexico, el principal de los tres, en que entre los Tlaloques, ó Dioses de las aguas, *abundadores* (como les decian) *de las tierras, y Patronos de buenos temporales*, adoraban la Diosa que llamaron *Chalchihuitlycue, Matlalcueye, Tonantzin* nombres varios entre otros que le daban segun la variedad de Provincias; pero un Idolo solamente que teniendo aqui su Adoratorio venian à èl de lo mas distante en romeria, como al mas celebre Santuario: haciale principalmente al sexto mes de su año muchos, è inhumanos sacrificios, no solo de adultos, sino de pequeñitos niños, y niñas, que conducidos lastimosamente en canoas los sufocaban á obsequio de esta infernal Deydad en el herbor de la Laguna de Tezcoco, deprecando con esta execracion las lluvias que casi siempre se originan azia esta parte, y aplacando, conque exercitasse su crueldad en engullirse á aquellos innocentes, y à los corazones de otros sacrificados, à la misma Laguna, ó Diosa, que tambien decian *Atlacamani*, significandola *Tempestuosa, ò alborotadora de las aguas*; de cuyo color la llamaron tambien *Chalchihuitlycue*, vestida de verde que azulea, como las piedrecillas, que assi llaman; ó *Matlalcueye*, vestida de azul que verdeguea, qual la flor que llaman *Matlalin*.

(d) Nunc Princeps hujus mûdi ejicietur foras. Joann. cap. 12. vers. 31.

Torq. tom. 2. lib. 6. cap. 23.

Sitio de la Aparicion, de que Diosa, ó Idolo, lo era: y sacrificios que allì le hacian.

690. De todo este horror, y carnizeria lamentable purgó este sitio la Sra. con solo su Aparecimiento. Bien que usurpando à aquella mentida Deydad algunas señas, para restituir à su proprio dueño sus cultos. Ostentóse á vista de aquella Laguna, y sus aguas, á ponerles claro su error, y demostrarles no debian adorar por *Tlaloc*, ó Dios de las aguas, sino al Divino Espiritu, que fue el que puso su trono sobre ellas; ni en su consorcio, y compañia (aunque no con la misma adoracion) otra Deydad, sino es la que congregó en mares de gracia, y quiso se llamasse MARIA, que es su Esposa, y mas estimada consorte. Que ninguna otra les seria mejor Madre, ó *Tonantzin*, que la que se insinuó á su dichoso compatriota Juan Diego en su primera Aparicion, *Madre del verdadero Dios, Madre piadosa suya, y de sus semejantes.* Que á ninguna otra debian ocurrir, como à su *Atlacamani, alborotadora, ó tempestuosa* en su provecho, como lo fue, ya en el elementar alboroto, y tempestad sangrienta en que les granizò brasas, y centellas, para que mediante su conquista, y casi voluntario rendimiento, lograssen la mas proficua lluvia del Baptismo: ya en menores necessidades, en que no obstante que ha enfrenado las inundaciones de Mexico, ha originadoles las desecadas lluvias, que à fecundar la tierra, no parece tienen otro seno, que el benigno Cielo de Guadalupe. Mas les expressó con solas su Aparicion; y fue que ninguna otra Deydad sino su Imagen debia colorirse, y denominarse de las flores. Que aunque mas florido hasta en el nombre el azul de su mentida Diosa *Matlalcueye* era obscuro, y muerto à su vista, y muy descolorida flor su *Matlalin* para el fino azul de su manto. Que encendia mas preciosas piedras, y colores para verdeguear mas finamente, que su falsa *Chalchihuitlycue*; y no otras que las que ostentó en su Aparicion primera à Juan Diego, à quien segun la Relacion, en idioma Mexicano, del portento, todo aquel cerro, y sylvestres matas, en que se le dejò ver, parecieron brillar (e) à su esplendor, como piedras preciosas, y verdeguear como las que llaman *Chalchihuites*: pero no mejor que su manto, en cu-

(e) Yuhqui in tlazo Chalchihuitl.- Yuquin quetzalitztli, &c. Ex veter. Relat. Mexicanà.

yo color que exprimieron ojas, y flores, se equivoca graciosamente el verde que se transparenta en esmeralda, con el celeste azul, que refinado entre vidrieras le dà en piedra, ò flor el Jacinto.

Color conque aficionò MARIA Sma. à los Idolatras a las cosas del Cielo.

691. No es empero, sino que à los que en aquel sitio infausto vió dados supersticiosamente à las aguas, y tanto que vestian, y adoraban por engalanada de azul à su Deydad, quiso ganarlos con el mismo traje, y color, y caracterizarlos con èl, à navegar las otras aguas del Baptismo, para que (como dicen que lo hace) los aficionasse al Cielo este color, y fuesse ya culto religioso, el que entre engañosos Oraculos les avia sido supersticion:

Alciat. Embl. 117.

Cœruleus nautas, & qui cœlestia vates
Attoniti nimiâ religione petunt.

Sobre que no me pareció dissimular la aficion que tienen á este color ya Christianos. De que no es poco indicio que se vistan de èl casi todos, ò ya lo usen solo, ó lo hagan realzar con el blanco. Pero tiene mas de mysterio en lo que tengo averiguado en los Indios de mas azia el Norte, que se dicen los *Tejas*, ó Amigos, y consta de dos Relaciones que tengo manuscritas, remitidas por dos de los Missioneros Apostolicos, al Excmo. Conde de Galve, Virrey en esta Nueva-España: la una en 15. de Agosto de 1691. por Fr. Francisco de Santa Maria, que entre otras cosas le dice de estos Indios: *Estiman mucho algo de Ropa de Lana, en particular la que es de color azul, solo por tener esta circunstancia, que es tener el color del Cielo*, &c. La otra mas especiosa escrita el año antes por Fr. Damian Massanet, cuyo laudable zelo fue el Author de este Descubrimiento, y quien refiere, que preguntandole à un Indio principal, que mysterio tenia el color azul, que aunque se les diesse ropa mas fina, no la querian de otro color: le respondió: *Que ellos querian mucho el color azul, y enterrarse particularmente con ropa de este color: porque en otro tiempo los iba à ver una Muger muy hermosa, la qual bajaba de lo alto, y dicha Muger iba vestida de azul. Y que ellos querian ser como dicha muger.* Lo qual interpreta el Author de la V. M. Maria de Jesus de Agreda, que dicen aver estado en estas tierras, y las ultimas veces por el de 1631. Pero dejando à los que lo han visto si es tan del cielo este color, y Abito que visten aquellas Religiosas, estuve à persuadirme fuesse esta tan hermosa muger la que cien años antes, y por el de 1531. bajó del Cielo al cerro, y Norte de Guadalupe á borrarles la supersticion de este color á los Indios, y aficionarlos al azul de su manto, y Patrocinio. Lo que negará ninguno ser obra de MARIA Sma. aunque mas lo executasse la de Agreda; que como su fiel Ministra, y Secretaria tomaria sus veces, menos edad, y mas belleza, à desfogar su zelo, y acrecer sus merecimientos.

Aficion de los Indios al color azul, y porqué causa?

Muger hermosa vestida de color azul, que vistiaba a los Indios del Norte: y quien pudo ser.

692. Pero que lo hiciesse por sí MARIA Sma. parece debe presumirse de su otra Aparicion en Guadalupe hecha en beneficio de los Indios para traerlos al Christianismo, y mas de los empeños de Madre, que expresó á Juan Diego estendia à sus semejantes. Sobre que puede ser que creyendo los Indios principalmente de aquel Pais, traer su origen, y descendencia de aquella hermosa Muger, que como ya diximos, bajó desde el Cielo à las aguas, donde le dió casa la Tortuga, se les insinuasse assi à borrarles aquella fabula, mostrarseles Madre verdadera, y demandar habitacion, como la practicó en Guadalupe, y se ha tambien logrado no solo en el rio de este nombre, sino en la capacissima Iglesia que à las orillas del famoso del Norte, en los Indios Lanos, ó Mansos, se dedicó por el de 1668. à MA-

Supr. n. 21. & sequent.

Proteccion de N. Sra. de Guadalupe de Mexico con los Indios del Norte, que dicen Lanos ó Mansos, y Templo que alli se le labro.

MARIA Sma. en su Imagen del Mexicano Guadalupe: en cuya Christiandad, y conversion de otros debemos creer los mismos maternales oficios que diximos hizo en las Missiones de Marianas bajo la expression de Guadalupe, y los que en otra ha continuado por mas de dos siglos en Mexico, no alborotando sino serenando las aguas, è impetus del mar Teztcucano, tan desvocado un tiempo à inundarnos, como à tragarse humanas victimas: no fingiendose Deydad teñida de una flor, sino hecha en realidad de muchas flores: no lucida al relumbron de falsas piedras, sino de los mas finos colores: no Madre solamente en el nombre, y fiera à engullirse tiernecitos infantes, y tanto mas de hombres quanto hacian sus corazones menos bulto extraidos lastimosamente del pecho; sino Madre hasta en la compassion conque los libró por sí misma, y su Imagen alli colocada, de su antigua, cruel Diosa, que como otro Saturno devoraba à los que se tenian por sus hijos.

693. Por esta salud publica se me hace verosimil la opinion de Becerra Tanco, y quiso llamarse en esta Aparicion lo que solo quiere pudiesse pronunciar, como Indio bozal à lo Español, Juan Bernardino, à quien encargó la Señora su Titulo: y fue que la llamassen *Santa MARIA Tequantlaxopeuh*: como si dijera: *Santa MARIA la que auyentò à los que nos comian como fieras*, que es lo que significa aquella composicion Mexicana, y practicò aqui desterrando de este sitio al demonio, que leon rugiente en realidad, y Diosa en la aparencia, los rodeaba en los remolinos de la Laguna á devorarlos en sus continuos sacrificios. Ni varío de dictamen, y el que expendi afianzando que à exemplar de la de Estremadura pretendiò aqui el Titulo de Guadalupe: pues dejando la arbitraria question sobre si lo pudo pronunciar Juan Bernardino, ó solo dar à entender: *de Guadalupe* á los que no entendian *Tequantlaxopeuh* puede aun decirse quiso aqui ser de Guadalupe MARIA Sma. queriendo que assi lo entendiessen los Españoles, y que los Indios que entendian poco de este titulo lo percibiessen en los buenos officios que les hacia en èl, auyentando su sagrada presencia los Idolos, è infernales fieras, cuya sed, y voracidad insaciable passaba otra vez à cuchillo los corazones de sus Padres, sufocandoles en el agua à sus hijos.

Este beneficio que hizo en librar á los Gentiles del Demonio en este sitio, expressó MARIA Sma. en su Aparicion con el Titulo de GUADALVPE.

694. Y si este que mal puede negarse fin de la Aparicion de MARIA Sma. en Guadalupe aun se dudare del bien publico de la Iglesia, y sus fieles en Nueva España hagamos reflexion al exemplo conque promueve este bien comun, Pignateli, y veamos como la Aparicion de San Miguel se hizo à bien comun de la Iglesia. No cuido lo que digan otras Historias; pero la Eclesiastica aprobada à recitarse en toda la Iglesia le señala estos buenos officios: aver aparecido varias veces á los hombres del viejo, y nuevo Testamento: á aquellos segun irrefragable verdad de las Sagradas Escrituras: á estos segun tradicion antigua de los Padres (como que esta basta á celebrar su Aparicion.) Lo segundo: aver purgado, con la mas especifica, y solemne, cierto lugar, que se creyó possedido, y tyranizado alguna vez del comun enemigo, revestido de la fiera, y furia de un Toro; y el que apartado de los que pacian junto al Gargano se halló enseñoreado de una Gruta, donde tratandolo asaeteat el vecindario, como à salteador de sus campos, revolvia las saetas contra los que tiraban à herirle. Finalmente que ocurriendo à Dios en este horror, este trabajo, apareció al Obispo el Santo Archangel, amonestandole estaba à su Patrocinio aquel lugar, y aver demostrado con aquellas saetas, y su funesto blanco, era su voluntad que en su memoria, y de los Angeles se diesse alli culto al Altissimo. Y este fue

Como se hizo la Aparicion de S. Miguel para el bien comun de la Iglesia. Y como la de MARIA Sma. en el Mexicano Guadalupe.

el fin, y buenos officios, à convencer averse hecho esta Aparicion al bien publico de la Iglesia.

695. Si en la de MARIA Sma. en Guadalupe es San Miguel (como diximos) el Angel, que tiene, y sostiene su Imagen, sobra esta su Reyna, y la marabillosa permanencia de su Copia à hacer estos mismos officios. Basta S. Miguel, ó aquel Angel, y mas si es (como expendimos tambien) el Custodio del Reyno, à aver promovido el bien de la Iglesia en estas partes, y ostentarse su Custodio, y Patrono. Pero dejandolo que no podemos negar, que es uno, y otro, que mas, aun à medida de la que traen los Authores por exemplo, debió hacer en esta su Aparicion MARIA Sma. para que tambien de ella digamos que TOTIUS ECCLESIÆ CAUSA PROCESSIT? Apareció repetidas veces à Juan Diego, y otras personas, de que sinò los Processos autenticos, tenemos la tradicion autenticada; y apareció à las faldas del Tepeyacac, Gargano mas eriazo, que repurgò de fieras mas que Toros, que devoraban no solos los cuerpos, las almas. Finalmente sinó con S. Miguel, con otro Angel embebido en su Imagen, apareció al Obispo del lugar, acreditando con nuevo portento su embajada, y que era su voluntad (como avia mandado à decirle varias veces) se le labrasse alli un Templo, donde en su memoria, (à que servia de florido Anacardo su Imagen) y en la de uno, ú otro Angel, sobre que estrivaba como su Reyna, diesse à Dios los debidos cultos, tyranizados por el Demonio. No se que à beneficio de la Iglesia tuviessen mas que hacer, ó que decir en el florido, aunque mudo idioma de su Imagen, testigo el mas authorizado de su Aparicion, y su fin: quedanos sí que reflejar. Primeramente: Que si es del bien publico de la Iglesia, que se hacia en la Aparicion de San Miguel erigir à Dios Templos, y adorarle, es, con mas la memoria de su Madre, y Reyna de los Angeles, el que pidió, zanjeó, y logró en su Aparicion en Guadalupe. Si lo es, venerar à Dios, y sus Santos, tuvo aqui nueva circunstancia religiosa, y fue venerar tambien sus Imagenes, à que ministro, no sin milagro, la suya, y la de un Angel la Señora. Si lo era finalmente que adorasse la Iglesia al que tenia por su Patrono, ya segun su Historia lo hacia antes de esta su Aparicion, y solo dilató sus cultos por ella, elevando esta piadosa creencia: como por divina assignacion, eleccion, y comun voto de sus Padres lo es MARIA Sma. en superior grado, de la Iglesia, de España, y Nueva-España. Por lo que el Santo Concilio Mexicano nos intima la obligacion de sus mas especiales cultos. (f)

696. Y con mas razon debiendola los fieles (segun lleva nuestra principal narracion) especiales, y mas universales favores que en esta su Aparicion, à San Miguel: tanto à mi vèr quanto vá de preservar à uno, ù otro de las saetas que rebatia, revestida acaso del demonio una fiera á emborlarles los pedernales exercitados en ofrecerle humanos corazones en sacrificio, y cegarles los ojos à que no hallassen los de la Laguna en que ahogarle innocentes niños por victima. No siendo menos de estimar les ayente otras mas bravas fieras, como son las Pestilencias que padecen, y que los acabaran, rebatiendo contra ellas las saetas, y auxilios conque se le acercan à auyentarla. Si MARIA Sma. aparecida, y colocada en Guadalupe no las pusiera en huida, designandoles el Templo, y Sagrada Officina en que les exprimió en inmarcessibles flores de su Imagen la celestial Theriaca, y rinctura de su salud. Como mejor que la muerte en los fondos de la Laguna Teztcucana, la resacaron los innocentes Indiecitos niños, y niñas, que en devota Procession, y humilde suplica ocurrieron dirigidos de los Religiosos

La Aparicion de N. Sra. de Guadalupe, fue tambien Aparicion de S. Miguel y mas por lo que fue de MARIA *Sma. su Reyna.*

Como la Aparicion de MARIA *Sma en el Mexicano Guadalupe se puede decir mas circunstanciada que la de S. Miguel en el Gargano.*

(f) Omnes speciali devotione gloriosissimâ Virginem Mariam universalem Patronam, & advocatam prosequi debemus. Conc. Mex. lib. 3. tit. 18. §. 12.

Beneficios q. hizo S. Miguel en su Aparicion á sus patrocinados, y los que hizo, y hace MARIA *Sma. en esta su Aparicion a los suyos.*

sos Franciscanos à pocos años de la Aparicion al Santuario de Guadalupe. Pero à esta nos llama la condicion pretendida, y averiguar si *condujo á manifestar los meritos, y honor debido á la Señora* esta su Aparicion portentosa: passo immediato en la de San Miguel al Monte Gargano, à que ocurrió el Obispo, y Ciudadanos, y donde, sino haciendolo, haciendo Templo, aquella Gruta celebró los Divinos Officios, que pagò aquel sitio en milagros. Y es por donde hemos de comenzar lo que tambien para el culto de MARIA Santissima condujo esta su Aparicion.

CAPITULO XVII.

Promuevese la tercera condicion necessaria à que conste en el Martyrologio, ò Breviario Romano alguna Aparicion: insinuanse los cultos que ha obtenido MARIA Sma. desde la que hizo en Guadalupe.

697. NO solamente MARIA Sma. su Reyna, qualquier Santo, cuya Aparicion tuviere la certidumbre, y publico bien de la Iglesia, ya expendido, tiene razon para pretender, y lograr ser descripta en los Sagrados Fastos, que recita diariamente la Iglesia. Y es, dice el Pignateli consultissimo, que conduciendo á manifestar sus merecimientos, y honra que se les debe, no parece justicia privarlos de este culto, y honor. (a) A subir empero à esta cumbre, que lo es, y de un culto especial, hemos de ir por la antecedente, y demostrando aquel culto comun que ha obtenido en esta, y por esta su Aparicion. Empezó este por el Principe, ó Cabeza en lo Eclesiastico, que tal fue el V. Sr D. Fray Juan de Zumarraga, quien luego que descogió Juan Diego su manta, y en aquel cumulo de flores la Sagrada Imagen que admiramos, se postró en tierra, y puesto de rodillas, con aquella su pequeña Famalia, ó Comitiva que avia recogido ó la curiosidad, ó el respecto, vertiendo lagrymas, que exprimió favorecida la ternura, sobre aquella lluvia de rosas, adorò, y dió la bien venida à la que creyò Iris en sus tempestades, Patrona en sus contradiciones. Recobrado de la admiracion, y mas advertido del fin que pretendió MARIA Sma. llegóse al dichoso Indio, que entre el pasmo aun servia de columna, ó viva Estatua de aquel Altar portatil, que ya avia arrimado á su pecho la Deydad pretendiente de un Templo: desanudóle del cuello la manta, quitóle la Capa, que podia abrigar ya todo un mundo; y quitósela para retornarsela por abrigo à él, y sus compatriotas, à la manera que las centinelas de Jerusalen, ó los Obispos, se la quitaron para ella misma á la Esposa, ó Gentilidad favorecida. (b) Y enderezando en devota Procession à su Oratorio, desmintió su pobreza con la mejor Tabla, y Pintura, que pudiera acabarle el estudio, aunque diesse, como por la Venus que nos dice Estrabon, cien talentos.

698. No se contentó el dichoso Prelado con recrearse à sus solas con aquella celestial marabilla, agradecer su Aparicion, adorar en las angustias de su Palacio la Imagen; sino que certificado del portento la trasladó à la que era Iglesia Cathedral; publicó el milagro, y expuso à la publica adoracion aquella Copia. Informòse del sitio desseado para Templo, visitólo, tratò echar los cordeles, convocò operarios, acaloro la fabrica, y acabada; que fue en pocos dias, hizo publicar (segun declararon los Indios en las Informaciones Juridicas) por los Pueblos de la Comarca de Mexico, y en las Ferias, ó Tiangues [que llaman] à que concurren ciertos dias, y uno

(a) Non enim videtur justum eos privare cultu, ac honore illis debito. Pign. tom. 4. Conf. 64. n. 7.

Tercera Condicion a escribir alguna Aparicion en el Martyrologio ó Breviario Romano, que conduzga á reverenciar al Santo cuya es: Y *como la Aparicion de Guadalupe conduxo desde luego al culto de* MARIA *Sma.*

(b) Tulerunt pallium meũ mihi custodes murorum. Cantic. cap. 5. versf. 7.

Publicacion del milagro, y Aparicion, que hizo el Obispo. colocacion, y adoracion de la Imagen en el Templo, y lugar que pidio MARIA *Sma.*

quando mas cada semana, el sucesso hasta la Aparicion de la Santa Imagen, por cuyo motivo citaba à su colocacion, à que ya señalaba el dia. En que de hecho concurriendo los vecinos Pueblos de cinco, y mas leguas en contorno, la multitud de Indios que avia entonces, con sus Cofradias, Andas, Estandartes, Gobernadores, Justicias, Alcaldes, Disfraces, Danzas, Bayles, y festejos, que aun hacian à su usanza, à que acudió Mexico, sus Tribunales, Real Audiencia, Principe Secular, y Eclesiastico, se ordenó desde la Iglesia Cathedral por una legua de calzada à Guadalupe, la mas numerosa, solemne Procession que dictó la comun alegria, agradecida à los celestiales favores: En la que conducida la Santa Imagen en Andas de vistosa plumeria, y en hombros de Religiosos, y otros Sacerdotes, llegó al nuevo Templo, y se colocò en èl, el Martes veinte y seis de Diciembre del mismo año, catorce dias despues de su Sagrada Aparicion, dicen à una voz sus Authores.

Como, y en que dia se colocó la Sta Imagen de Guadalupe en su nuevo Templo, ó Hermita.

699. Pero Yo con su licencia, no desseoso de corregirlos, sino precaviendo no paren en desdoro de su Historia los escrupulos que puede parir este equivoco, soy de sentir, por lo que ellos mismos producen, no aver sido muy immediata à su Aparicion la colocacion de la Santa Imagen, y menos en las estrechuras de catorce dias solamente, contados del doce de Diciembre al veinte y seis. Malquistalo primeramente la razon, en la que no cabe que en termino tan corto se certificasse por el V. Obispo la verdad de la Aparicion de la Señora à Juan Diego, la mas distante à Juan Bernardino, su salud recabada por milagro, à cuyo fin fue traido de su Pueblo, hospedado, y examinado en el Palacio del Obispo; los llevó este consigo, vió, reconoció, designó el sitio, comenzó, edificó, y acabó el Templo, ó Hermita; que si fue como dicen, avia de averse absuelto en seis dias, dejando toda la semana siguiente á emplazar en las Ferias, y Tiangues (que se hacen en distintos dias de la semana) para la colocacion de la Sta. Imagen en su nuevo Templo. Parece conocieron algunos esta desproporcion de tiempo á la fabrica, segun que la disminuyen de passo, diciendo aver sido la que se pudo hacer en tan pocos dias, y en aquellos principios rudos hasta de edificios, y operarios. Pero si ya no es que se cortasse de piezas algo mayores que paredes, no alcanzo como pudo acabarse tan presto, dejando en solos catorce, dias de hueco para las otras funciones que precedieron à la dedicacion. Ni fue tan escasa, y debil la fabrica, que no durasse mas de noventa años, y aunque se ampliò, y espaciò á los setenta, tuvo esso mas de fuerte, sufrir nueva fabrica la antigua; como que se labrasse con mas solidez que se dice, y en fuerza de ella en muchos mas que una semana. Lo que creo se convence con evidencia de las Informaciones Juridicas de la Aparicion, y de las declaraciones producidas por los ancianos de Quauhtitlan, que depusieron aver trabajado sus Mayores en la Iglesia, à cuya fabrica entraban por semanas los barrios de su Pueblo, con otros, muy gustosos por compatriotas de Juan Diego, y su Tio, à quienes se avia hecho la Aparicion. Y no hallo semanas en que verificar esta declaracion jurada, si en catorce dias sobró tiempo para la fabrica.

Opinion, y fundamentos del Author sobre el dia de la colocacion de la Sta. Imagen.

En el primer Templo ó Hermita de N. Sra. de Guadalupe entraban por semanas a trabajar los Indios de Quauhtitlan.

700. Menos puede verificarse averse hecho dentro de algunos messes la solemne dedicacion del nuevo Templo, y mas sino queremos contradecir à dos verdades corrientissimas en nuestras Historias: la una aver assistido, y colocado la Santa Imagen en la Hermita que le labró el V. Sr. Obispo D. Fray Juan de Zumarraga: la otra averse partido à la Europa luego al año siguiente, y tan acelerado, que quieren fuesse à los principios, y sino por Henero, al mes siguiente. Conque viene á quedar tan dificil la dedicacion dentro de dos messes no cabales, como de dos semanas escasas. A que se llega no aver apunte, ni memoria en Historiador, ó impresso, ó manuscrito, de otro mes, año, ó dia, en que se colocasse la Santa Imagen, fuera del que diximos, y dirèmos. Pero estando solo à la dificultad de la fabrica consumada en tan pocos dias, enjuta, y aderezada, para que se frecuentasse por los Fieles, y colocasse seguramente la Santa Imagen, de que en mejor habitacion se podia dudar la consistencia, por lo raro de sus colores, y pintura, hemos de decir que dejando el Señor Zumarraga haciendose la Hermita, y la Imagen en la Iglesia Cathedral, donde la expuso luego à la veneracion, y admiracion, se hizo á España, dejando su colocacion para la buelta, ò quando se acabasse la fabrica que dejò bien acalorada. No poco apoya el pensamiento aver aun tradicion transferida de Padres à hijos, de que algun tiempo estuvo en la Cathedral la Sta. Imagen colgada sobre una puerta, casi desatendida, y expuesta à las telas de araña, è injurias del polvo: lo que no pudiendose verificar en la otra vez que estuvo en Mexico, y fue quando su general inundacion por el de 1629. y quando no conoció otro nicho que el Altar mayor de la Cathedral en todo el tiempo que aqui estuvo, hemos de creer fue recien aparecida, quando aun no tenia Templo, se estaba fabricando su primera Hermita, faltó de Mexico el Señor Zumarraga, no crèian muchos de sus emulos el portento, ò no avia instruido à todos del milagro preocupado de sus muchas contradiciones, y lo que haria mas su apresurado viaje à la Europa.

La Imagen de Nra. Sra. de Guadalupe recien aparecida estuvo en la Iglesia Cathedral no muy atendida.

701. Pero no persuada otra cosa lo dicho sino que no se colocó á solos los catorce dias de aparecida la Sma. Imagen, y en el Templo que se avia edificado dentro de ellos: en cuya fuerza, y verdad [sino me engaño] manifiesta, se convence averse diferido hasta la buelta del Sr. Zumarraga, y por consiguiente hasta el de 1534. en que volvió consagrado de España, si creemos á los Escritores, principalmente à Torquemada, que refiere su buelta en este año. Hallo tambien de inconveniente que á ser assi huviera assistido à la colocacion el Virrey D. Antonio de Mendoza, que aunque nombrado por el de 1530. no aportó à Nueva-España hasta el de 34. y acaso en los mismos Navios que pensó Torquemada aver venido el Sr. Zumarraga: y es lo mas recibido averse solemnizado esta dedicacion, y assistido à ella, como Gobernador de este Reyno en lo Politico el Illmo. D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, Obispo en la Isla de Santo Domingo, ó Española, Presidente de la segunda Real Audiencia en Mexico. Y siendo la dedicacion á fines del de 1734. y al 26. de Diciembre dia que ninguno ha contradicho, renia ya lugar sobrado, y la necessaria possession de su Gobierno à autorizar esta funcion. Por lo que me hallo compelido á subscribir á lo que sobre esta dedicacion consta en Pinturas de suficiente antiguedad, y en alguna que no obstante que estuvo, y està oy de manifiesto en su Templo, aunque arrojada, no sé si por desaliño, ó desgracia; se desprecia acaso en este assumpto, quando por su desmedida corpulencia, costos, que supone, y esmeros de su Artifice, debemos suponer acertó igualmente el Pincel, que la pluma, y que nos instruye de la verdad quizà mejor que los Authores, que siguiendose uno à otro han escrito, sin razon de dudar, y reflexion à Parachronismo tan patente.

vease el núm. 664

La colocacion de la Sta. Imagen se difirió hasta que volvió de España el Sr. Zumarraga.

702. Es, pues, esta Pintura una expression galana de la solemne Procession, à la colocacion de la Santa Imagen que en vivos lejos ordenó tambien el Pincel desde Mexico, si apiñada por la antigua calzada à este sitio, numerosa hasta en el concurso de canoas que la acompañan por la Lagu-

na entonces mas crecida, y en que se fleta un mar de gente, de devoto acompañamiento, Danzas, Saraos, y otros Festines, en que herbian los muchos Indios de aquel tiempo, y es lo principal hasta del Lienzo, y sus tamaños, el nuevo Templo, y Altar en que se colocó la Santa Imagen; y los principales del Gobierno de Mexico, los Obispos Fuen-Leal, y Zumarraga, con la comitiva de ambos Estados, y todos en admiracion, ó expectacion del milagro que hizo este dia MARIA Sma. en esta su Imagen, resuscitando al Indio que diximos murió de una saëta desmandada, en las Danzas que hacian al aplauso. Acompañale al lado opuesto otra del mismo Pincel, y tamaño, viva expression, aun copiando el desmayo de algunos, de otra solemne, sangrienta Procession ordenada en necessidad de Pestilencia al refugio de aquel Santuario; creese averse hecho en la que infestó el Reyno el de 1576. y no el de 1544. atento á que no se compone de niños, como se dice de esta. Y no nos atrevemos á afirmarlo por averse quedado en blanco la Lapida, y no tener minuta del sucesso, que acaso no ministró al Pintor, el que le dió la Historia, ê idea, perpetuando tambien el descuido.

Tablas, y antiguas Pinturas del Santuario, y lo Historico que consta de ellas.

703. Libróse de esta plaga la otra Tabla, que lo es tambien á probar la Historia que seguimos, y en que se lee en Idioma Mexicano, y Castellano esta minuta: ***Retrato de la primera, y solemne Processioncon que la Santissima Virgen de Guadalupe fue traida de la Ciudad de Mexico por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumarraga primer Obispo de dicha Ciudad, el año de*** 1533. ***á la Iglesia que se le erigió en este lugar de su Aparicion; gobernando este Reyno el Excmo. Señor D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, Arzobispo de Santo Domingo***, &c. Esta assercion tan puntual, y determinada, expuesta hasta á la publicidad de los ojos, casi ahora noventa años, y por el de 1653. [como expressa la Pintura al reverso] quando mas frescas las noticias, viviendo muchos, que avian oido el sucesso á sus Padres, los que mas averiguaron la tradicion, y desentrañaron los Mappas, y antiguos caracteres, nos amonestan mejor la verdad, que no los Authores, que ó no cuidando, ó equivocandose en la tradicion del año escribieron del de la colocacion de la Imagen, sin reflexion al brevissimo tiempo en que creyeron se avia edificado la Iglesia. Quedamos solo insuperable al parecer la dificultad nacida de antiguas Historias que afirman no aver buelto de España el Señor Obispo Zumarraga hasta el de 1534. en cuya fuerza ò no assistiò á la dedicacion de MARIA Sma. en su nuevo Templo de Guadalupe, à que todos subscriben, ó no pudo hacerse el año antes. Pero à esta buelta que todos copiaron de Torquemada, en la Vida del Sr. Zumarraga, obsta el mismo en la de su Familiar, y Secretario, despues Religioso de su Orden, Fr. Francisco Gomez, quien despues de aver dicho lo trajo niño el Santo Obispo, dice expressamente aver venido con su Illma. el año de 1533. Lo que pudo saber del mismo [y aun la Aparicion, y colocacion de Nra. Sra. si huviera determinado escribirla] pues vivió hasta el de 1611. quando ya acababa de escribir Torquemada.

Antigua Pintura de la colocacion de la Sta Imagen en su primera Hermita, é Inscripcion del tiempo en q. se celebrò

Torq. lib. 20. tom. 3. c. 30.

Año que volvio consagrado el V. Sr D Fr Juan de Zumarraga.

Idem. Ibidem. cap. 70.

704. Fue, pues, que volviendo consagrado de España el Sr. Zumarraga el dicho año de treinta, y tres, yà à los ultimos messes, y hallando, sino perfecta, tan adelantada la Fabrica, como desatendida, aunque puesta en la Iglesia Parrochial, y que erigió luego en Cathedral, la Santa Imagen, procedió à su colocacion, al fin del año, y dia 26. de Diciembre dos años despues de lo que se dice comunmente. De que no es corto indicio averse dedicado este Templo en el Gobierno del Illmo. Presidente D. Sebas-

A dos años despues de la Aparicion fue

tian Ramirez de Fuen-Leal, y no en el del Virrey D. Antonio de Mendoza, que gobernaba por el de 1534. Y mas patente lo que apuntan algunos, especialmente el Lic. Miguel Sanchez, que dice del de la dedicacion: ***Este dia se estrenò, dedicò, y bendijo la Hermita el consagrado Principe D. Juan*** (de Zumarraga) ***y celebró Missa de Pontifical.*** Lo que no pudo hacer hasta volver de España consagrado, ni antes del de 1533. termino el mas estrecho de su vuelta. Dirè empero lo que se me propone pudo causar la equivocacion, y fue acaso averse puesto la primera piedra à la fabrica de la Hermita el 26. de Diciembre de 1531. catorce dias posterior à la Aparicion; lo que hecho con alguna solemnidad, pudo equivocar el fin, y el principio, prevaleciendo en la memoria de los que ó no apuntaron el año, ó lo tradujeron mal del rebesado Calendario de los Indios, el de esta funcion, por dia de la colocacion de la Imagen.

la colocacion de la Sta. Imagen.

Lic. Miguel Sanch. fol. 70. vuelta.

Celebra de Pontifical el Sr. Obispo Zumarraga en la bendicion, y dedicacion del primer Templo de N Sra. de Guadalupe.

La colocacion de la primera piedra pudo hacerse el 26. de Diciembre de 1631. no la del primer Templo de Guadalupe.

705. En este assumpto diga, y contradiga como gustare el que leyere; lo que no negará, y hace al culto de MARIA Sma. en esta Imagen, es averse colocado en el Templo que pidió, se edificó, y dedicó por el mismo Illmo. Obispo à quien lo demandò, segun invariable tradicion. Rindióle en este todos los cultos, que pudo en aquel tiempo; y en el mismo se levantó luego con los titulos de celestial, y milagrosa, ayudandose con el portento cada dia mayor de la permanencia del lienzo, y constancia de sus inaveriguables colores: tanto mas admirable quanto por ciento, y diez y seis años, y hasta el de 1647. en que se resguardó de la hermosa vidriera que oy tiene, no la ateso el denso humo de los incienssos, ni empañó la multitud de pendientes Lamparas, ê innumerables luces, en que ha ardido, y humeaba à veces la devocion, segun la calidad de la cera, ostentando intacta su belleza, y sin otro lunar, ó negregura, que en la que quiso aparecer, sin desmentirse hermosa. Pero à esta continuada, se agregaron otras marabillas, que por difundidas à los hombres la ganaron luego el titulo de milagrosa, que consta en las mas antiguas memorias: en la del Conquistador Bernal Diaz, en que hasta la verdad corrió con sobrada llaneza, y quien no obstante que ***en los principios de la Conquista de esta tierra,*** (que dice Torquemada) y muy reciente à la Aparicion, se partió à la Conquista, y fundacion de Guatemala, donde siendo Regidor escribió su Historia, cita à sus Lectores à que admiren ***la Santa Casa de Nra. Sra. de Guadalupe, que està en lo de Tepeaquilla, donde solia estar assentado el Real de Gonzalo Sandoval quando ganaron à Mexico, y à que miren los Santos milagros que ha hecho, y hace cada dia.*** Lo mismo consta en Historias antiguas de la Sagrada Compañia, y manuscritos reservados en sus Archivos, donde se dice de su insigne Bienhechor, y Fundador de su Colegio Maximo, Alonso de Villaseca, que muerto, embalsamado, y conducido á Mexico à enterrarse, ***hizo poza tres dias el cuerpo difunto en la Hermita de Nra. Sra. de Guadalupe, una legua distante de la Ciudad en atencion à aver tenido este Caballero singular devocion con esta milagrosa Imagen,*** &c. Como que ya entonces avian traido à su culto, assi à Indios, como á Españoles sus beneficios, y milagros.

Torq. tom. 1. lib. 3. cap. 74.

Bern. Diaz cap. 20.

706. Entre otros corrientes en su Historia apunto los que desde su colocacion han ido alternando sus cultos: el de la resurrecion del Indio á quien para el aplauso disfrazó la desnudez en Chichimeca, y acaeció el 26. de Diciembre de 1553. dia en mi opinion de la dedicacion del nuevo Templo, y en que la vida de uno solo alentò el corazon de todos al afecto, y devocion de la Señora. Dió vida à muchos, y á esta su advocacion mayor

Milagros continuados de N. Sra. de Guadalupe, desde su Aparicion.

credito, el de 1545. en que ſolo un dia, y mediante la Proceſſion de Indios, niños de ſeis à ſiete años, que ordenaron deſde Tlatelolco, à Guadalupe los Religioſos de San Franciſco; ceſſó el contagio que abraſſaba toda la Comarca de Mexico, y otro dia eran uno, ó dos los difuntos que en muchos no bajaban de ciento. *Milagro muy publico* (à voz del Lic. Miguel Sanchez) *y que engendrò en todos los Indios afectuoſa devocion à la milagroſa Imagen de Guadalupe.* Al de 1552. hizo eco en la Comarca de los Remedios, y Hermita que ſe le labró, y en que ſe colocó à peticion de MARIA Sma. en Guadalupe, ſu Imagen de aquel titulo; la amoroſa queja, ſalud, y orden que diò al Cazique D. Juan de Tobar, para que ſe le labraſſe aquel Templo: cuya fabrica, cultos de ſu Imagen, y milagros, ſe debieron à eſte que hizo MARIA Sma. en Guadalupe. Por eſte titulo debiaſele tambien la milagroſa ſanidad de toda Nueva Eſpaña, en la gran Peſtilencia del de 1576. pero parece, que aun mediante la conduccion à Mexico de la Sma. Imagen de los Remedios, ſe reconociò à la que quedó fija en Guadalupe el favor, ſegun indica, aunque no con la claridad conveniente, la votiva Tabla, y Proceſſion de Sangre, que diximos anima todavia el Pincel en ſu Santuario. Deſde entonces parece fue eſmero de ambos Cabildos uno, y otro: del Secular el Santuario de los Remedios, y del Eccleſiaſtico el de MARIA Sma. en Guadalupe. Y aun puedeſe decir, que del que eſte ponia en Guadalupe, ſe movió aquel á deſfogar ſu zelo en promover ſu culto en los Remedios. Tal era ya entonces el cuidado, y vigilancia del Cabildo Eccleſiaſtico con la Imagen de Guadalupe, y ſu Santuario.

Lic. Mig. Sanchez fol. 83.

Continuo cuidado del Cabildo Eccleſiaſtico con la Imagen y Santuario de Guadalupe, y porqué?

707. De eſte no hemos raſtreado otra cauſa, â mas de la devocion à Nra. Sra. que aver aparecido à ſu Illma. Cabeza, y aver ſido caſi todos los Capitulares de aquel tiempo Familiares del Señor Zumarraga: de donde nació que conſtando à algunos, y de eſtos á los otros, los portentos, y verdad de la Aparicion ſe eſmeraſſen en venerar, y fomentar lo que les conſtaba milagroſo, cuidando, y celando ſus aumentos, ya en Sede-Vacante, ya plena. De que nos certifican no pocos Inſtrumentos, que ſe guardan en el Archivo de Cabildo de eſta Igleſia. Y conſta tambien de ſus Libros, que al de 1600. no ſufriendo ſu devocion las anguſtias, y eſtrechura de ſu primero Templo, acordó el V. Cabildo dilatarlo, como ſe hizo à todas expenſas aſſi de la fabrica, como de lo neceſſario, y aun explendido à obſequiar, y mantener aquel dia, que fue el octavo de Septiembre, al Excmo. Virrey, Audiencia, y Tribunales, que convidò el Cabildo Eccleſiaſtico. Fue eſte reedifició en la vacante del Illmo. D. Alonſo Fernandez de Bonilla, preſentado ya eſte año para Mexico (aunque no aceptó haſta el ſiguiente) el Illmo. D. Fray Garcia de Santa Maria, que por ſu religioſa ſantidad (fama conque muriò) quiſo ſerlo de MARIA Sma. de Guadalupe, haciendo eco en ſu devocion, y ternura, por el auge que halló en ſus cultos, el portento, y Aparicion de Nra. Sra. que admiró, y cuyos autenticos, ſegun lo dicho al numero 650. buſcó, y leyó, ocultandoſe deſde entonces donde no ſe han deſpues hallado. La admiracion, y aprecio que hizo eſte Arzobiſpo Illmo. de la Aparicion, y ſu Hiſtoria, al fin como de Superior (en quien tienen los exemplos tanta fuerza) movió tanto la de los ſubditos, que no contentos con el anterior reedificio del Santuario trataron edificar nuevo Templo, en que al paſſo que las admiraciones crecieſſen los cultos del Original en eſta portentoſa Imagen.

Reedificaſe la primera Hermita de Guadalupe, y quando?

708. Pero aunque mas ſe intentaſſe la fabrica, no logrò cimentarſe en

en el gobierno del Illmo. D. Fray Garcia (que hizo mas breve que debiera ſu muerte) logrando nuevo aprecio, y acceptacion, en el ſuceſſor, Excmo. D. Fr. Garcia Guerra, Arzobiſpo de Mexico, Virrey, y Capitan General de Nueva-Eſpaña. *Por cuyo orden* (dijo quando eſcribió al de 1616. el Mro. Cizneros) *ſe le iba haciendo una inſigne Igleſia que eſtaba en muy buen punto.* Y aviaſe comenzado ſiete años antes, como ſe percibe de dos Laminas, que ſe puſieron con la primera piedra, y á las que no baſtó ſer de plomo, á que en parte no les hincaſſe el tiempo ſu diente, preparandoſelas la humedad, y corroſivo ſalitre del ſitio, à que ſolo ha obſtado la Imagen de Nra. Sra. diſcontinuidad del lienzo, y ſus colores. Extrajeronſe á los fines del ſiglo paſſado, zangeandoſe el ſumptuoſo Templo, que oy goza, y dice la una votiva de la fabrica, en idioma tambien de plomo.

Quando ſe le comenzó nuevo Templo?

D. O. M.
Beatiſſimæ Virginæ MARIÆ, Reginæ Cœlorum, & Mexicanæ Provinciæ ſingulariſſimæ Patronæ ſacellum hoc dicatum fuit, & à primis fundamentis erectum, interveniente elemoſynarum copioſiſſima--
-------tione. Anno Domini 1609.

Laminas, é Inſcripciones antiguas del ſegundo Templo que ſe edificó á N. Sra. de Gualupe, como ſingulariſſima Patrona de la Provincia Mexicana.

La otra es expreſſiva del Gobierno, en que ſe comenzó aquella fabrica, y dice:

Sub Paulo V. Pontifice Maximo, regnante Philippo III. Hiſpaniarum, & Novi Orbis Catholiciſsimo Rege, gubernante verò D. Ludovico de Velaſco, ejus, atque in Archiepiſcopali ſede D. Fr. Garcia de la Guerra ſedente, ex Dominicana Familia aſſumpto.

709. Eſta memoria que bajo la tierra tantos años, y no pocos, con caſi igual admiracion conſervó en manos de los hombres el Cielo, es el teſtimonio mas claro del amor, al menos, de todo lo que es Provincia Mexicana à Nra. Sra. de Guadalupe: no ſolo por lo que es en ſi MARIA Sma. y gozaba ya entonces en otras Advocaciones, è Imagenes de caſi la miſma antiguedad en eſtas partes (de que aunque á otro aſſumpto hace entero un catalogo el citado Mro. Cizneros) ſino en la Advocacion, y admirable Imagen del Mexicano Guadalupe, haciendo eco à ſu Aparicion al miſmo ſitio, y à ſu Copia, que reconocian pintada milagroſamente, en la que ſe les entraba por los ojos, y palpaban ſer groſſera Capa de un Indio de los mas pobres, y plebeyos, y de aquellas que ſiendo mantas propriamente les ſirven tambien para cargar, por ſer de texido tan fuerte, como burdo. A la Virgen Sma. en eſta Imagen, es á la que como ahora, y ya entonces, en conſequencia de lo que avia expreſſado en ſu Aparicion, del Templo que

Dedicoſele eſte Templo por reſpecto à ſu Aparicion en Guadalupe.

avia pedido, y primero que se le avia edificado à este fin, se aclama, y perpetùa en laminas el Titulo de *Singularissima PATRONA de la Provincia Mexicana.* A esta misma no solo consintieron los Superiores, y Prelados se labrasse este nuevo Templo, sino que *dió orden* este otro Illmo. Arzobispo à su fabrica, erogaron para ella los fieles ayudando con sus limosnas, como se lee claramente en la Lamina, corroyendo solo, no sin mysterio el tiempo, la voz, ó *coleccion, ó largicion,* de las copiosissimas limosnas, como enseñando, que à cultos de MARIA Sma. de Guadalupe, ò erogaron, ó deben erogar los de Mexico de modo que siendo pura liberalidad en sus limosnas contribuirlas, no aya necessidad de recogerlas.

Corrosion de una voz en aquellas Laminas que dice?

710. Con las que assi ò se mendigaron, ú ofrecieron se perfeccionó finalmente el segundo Templo que se erigió á esta sacratissima Imagen, y describen, no sin merecidos encomios, los Historiadores de aquel tiempo. No nos instruyeron de sus costos; pero por las cuentas que se registraron despues se convence passó de cincuenta mil pesos solo lo material de la fabrica. Y si es se recogió todo de cortas, aunque continuadas limosnas, bien hubo menester los trece años que se demoró, quando no por otra necessidad, por la de mayor solidez, y consistencia. Mas Yo entiendo aver sido providencia especial de Dios en prueba de la Aparicion de su Madre, para que otro nuevo Arzobispo, á mas de los dos anteriores, no solo permitiesse, sino que influyesse en la fabrica, acabasse, y dedicasse el nuevo Templo, como lo hizo con igual esmero que sus antecessores el Illmo. D. Juan Perez de la Serna por el de 1622. recabando estotra Casa de su refugio al infausto 15. de Henero del de 1624. en que contrapuesto en defensa de la immunidad Eclesiastica con el Virrey, no se salió de esta Ciudad (como de authoridad de Henrico Spondano mal informado en sus annales, se participò en el mas plausible, y segundo QUINCE de Henero de 1729.) sino que presso en la misma Audiencia Real, à que avia ocurrido personalmente con una Peticion sobre que se viesse la fuerza interpuesta, fue extraido, y llevado violentamente para San Juan de Ulua, por un Alcalde de Corte, y otros Ministros, por orden, y Decreto del Virrey; donde huviera llegado, si el entredicho que mandó publicar desde Guadalupe, y lo que movió mas, su violenta prission, no huviera alentado el motin que solo serenó su buelta, patrocinada de MARIA Sma. de Guadalupe, que quiso regraciarle el nuevo Templo, no dejando passasse el de San Juan Theotihuacan, de donde atribulado el Virrey mandó à traherlo, y llegó à las once de la noche del mismo dia quince de Henero. Conque vindicada de passo la invencible constancia de este meritissimo Arzobispo, que sin duda huviera sido menos, á aver desamparado voluntariamente su Silla Episcopal, en necessidad tan urgente, proseguimos con los cultos de MARIA Santissima en Guadalupe.

Costos de este segundo Templo, y quando se dedicó.

Quince de Henero infausto para Mexico año de 1624. y lo que en él sucedió con su Arzobispo, y alteran otros Autohores.

El segundo Quince de Henero, ò Mexico regocijado, en las Fiestas de San Juan de la Cruz: en la Introduccion.

CAPI-

CAPITULO XVIII.

Continuase la misma materia del passado: mayores cultos de MARIA Santissima en el Guadalupe de Mexico à los cien años de aparecida.

711. MUCHO hacen aun para los milagros las aclamaciones christianas, las celebridades, los aplausos. Pero no tanto los que marchitandose, como que solo son marabillas de los campos, caducan con el tiempo, y en pension lastimosa de lo que son oy, y ayer fueron, muestran en vez de flor un cadaver, sombras por luces, y pavesas por llamas. Los aplausos, y aclamaciones solidas son à las que no hacen mella los tiempos: no las educa la novedad, para que mueran, ò desmayen luego que dejan de ser nuevas: aprovechandose de la edad para crecer, no para menguar, y morir. No faltan, aunque falten los hombres, porque á soplos de la fama, y publica voz de un portento, es otro Pheniz que renace con los que nacen, y muere nunca, porque se eterniza en la verdad, que es donde se afianza qualquier culto. A esto solo pone toda su mira la seriedad de la Romana Curia para calificar milagros, y aun virtudes: no se mueve ó del culto, ó la fama que de la hoguera del amor suele levantarse à llamarada: registra en la devocion, en el afecto, un fuego, que por aver ardido indeficiente pueda colocar en los Altares; que purgue de otro qualquier reparo la causa, y sea el crisol, en que se haga el examen, y otra como irrefragable prueba à su juicio. A este modo probó las virtudes, y milagros del fecundissimo Patriarcha San Cayetano de Santa Maria cuya humildad, recabando de Dios no huviesse memoria suya en cien años, propagandole esta, ó retoñando mas vigorosa quanto avia estado antes supressa, se halló hecha una de las mejores pruebas para canonizar sus virtudes, y exponer por ciertos sus milagros.

Los aplausos ò aclamaciones continuadas, y constantes son las que califican los milagros

712. Y es de este genero la que por los cultos que ha obtenido, ministra la Aparicion, è Imagen de MARIA Sma. en Guadalupe. Los mas seguros se le dieron desde aquel tiempo: algunos hemos apuntado, y no pocos usurpó contra las mas vivas diligencias la incuria, ó desgracia de aquel siglo. Pero todos estos, y aquellos fueron nada en comparicion del segundo; fue siglo de oro propriamente el que succedió á la Aparicion, y si de yerro, por uno, ú otro descuido involuntario, en el que acacció este portento; fue el siguiente de mas solidez, que de bronce, en orden à la comprobacion del milagro: de mas precio, y fineza que la plata para el culto de la Imagen aparecida, riquezas, y adelantamientos del Santuario. Ardió mas el fuego del amor en sus cultos quanto se precipitaron contra Mexico los diques de la calamidad. Los excessos, y sus lastimosos estragos que apuntamos, y señalaron, como con negra piedra el infausto quince de Henero, causaron à lo que se creyó entonces, la inundacion mas peligrosa de quantas padeció esta Ciudad, y que tyranizandola repentinamente impetuosa la noche del 21. de Septiembre de 1629. recreció à casi segunda inundacion el de 1631. continuada una, y otra al de 1634. en cuya necessidad casi extrema sacó Mexico de Guadalupe su Imagen, y el remedio, tan eficaz, cierto, y patente de su auxilio, quanto creciendo el daño se difirió al ultimo peligro la eficacia de su amparo, y proteccion. De esta feliz unica conduccion de la Santa Imagen hasta Mexico, luego à los quatro dias del aprieto, y al 25. de Septiembre, como tambien de

Patrocinio de Nra. Sra. de Guadalupe al segundo siglo de su Aparicion, y aumento de sus cultos, por el auxilio que dió à Mexico en su inundacion.